



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DE JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2015-00040-00
PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	MÓNICA PATRICIA LUNA ECHAVARRIA C.C. 1.042.419.823
DEMANDADO	LEONARDO LUIS LEONES VARGAS C.C. 8.789.889

Informe Secretarial: Señora Jueza, a su despacho el presente proceso con escrito de la parte actora en el que solicita la conversión de títulos judiciales que reposan en el Juzgado Promiscuo Municipal de Santo Tomás. Sírvasse proveer.

Soledad, Abril 9 de 2021.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

Abril nueve (09) del dos mil veintiuno (2020)

En atención al anterior informe secretarial, se observa escrito de la parte demandante en el que pretende la conversión de los depósitos judiciales que reposan en el Juzgado Promiscuo de Santo Tomás Atlántico, al haber sido consignados erróneamente, por cuanto se solicitará a dicha Agencia para que deposite en la cuenta judicial de este Juzgado el título No. 41660000094548 constituido el 23 de diciembre de 2020, máxime si dicho estrado judicial confirmó tal situación.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

Único: Solicitar al Juzgado Promiscuo de Santo Tomás Atlántico la conversión del depósito judicial constituido el 23 de diciembre de 2020 a nombre de Mónica Patricia Luna Echavarría C.C. 1.042.419.823, y de ser pertinente los demás que hubieren sido constituidos con la radicación 2015-00040, y los consigne en la cuenta judicial No: 087582034001, código del juzgado No: 087583184001, código del proceso: 08-758-31-84-001-2015-00040-00, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 16 de abril de 2021

NOTIFICADO POR ESTADO N° 054 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad

Edificio Palacio de Justicia

Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso

Soledad – Atlántico

j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA